

auxilia mencionada, p[re]ste su consentimiento y a p[ro]va-  
cion; Esto con la ma. brevedad, por q[ue] en la retardaz.  
puede sobrevenir otra R. providencia, y la q[ue] se le de  
otro destino a la Citada Casa de Pupiles, y de Pension,  
con q[ue] se pierda la oportunidad, q[ue] nunca hasta a hora  
se ha ofrecido; y para instaurar la instancia es muy  
importante, y aun preciso, por las circunstancias  
auxilia expuestas, se pase Legacia al Cavildo Ecle-  
siastico inteligenciandole de la materia, para que  
por su parte se sirva contribuir al logro de la  
obra, q[ue] tanto el publico desea, y necesita, y para q[ue]  
Junto con N. S. lo Execute. Loxca y Sept. 28 =

de N. S.

D. D. Joseph de la Cruz

J. M. Moreno

S  
zi

